+

[illegible]

En la [illegible] a Cosme de
Heredia [illegible] y [illegible] de [illegible]
[illegible] lo firmo
Cosme de Heredia

[illegible]

En la villa de [illegible] a diez y siete dias del
mes de sep(tiembr)e de mill y seis cientos y beinte
años su merced del s(eñ)or [illegible] marin alcalde
hordinario y gonçalo marin [illegible] y fran(cisc)o
marin garcia y lucas marin montiel y anton
lopez [illegible] y fran(cisc)o sordo [illegible] rexidores conçe
jo justicia y reximiento de la d(ic)ha villa
estando juntos dixeron que de tiempo inme
morial los officiales del d(ic)ho concexo
tienen asiento en la capilla mayor de la
yglesia parroquial de la d(ic)ha villa
quieta y pacificamente teniendolos de
lante del altar mayor algo apartados
de la ultima grada [illegible] como todo parece
de los papeles y titulos que el d(ic)ho con
cexo tiene y siempre se a guardado esta
forma no obstante que a bido [illegible]
yglesia ~~[illegible]~~ y [illegible]
saber se [illegible] la capilla mayor en la d(ic)ha
yglesia parroquial que en ella sola [illegible]
[illegible] los officiales [illegible] todos los [illegible]
[illegible] concejo muy gran